

38003631 I.E.S. LA OROTAVA – MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

## MATRÍCULA ON LINE PARA ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS

Plazo para alumnado de continuidad en el centro: **del 24 de junio al 10 de julio.**

Plazo para alumnado de nuevo ingreso: **del 1 al 10 de julio.**

**Leer atentamente el tutorial para cumplimentar la matrícula online y adjuntar la documentación requerida.**

Dudas: Llamar a la secretaría del centro (Tfno: **922323456**) de 08:00 – 14:00h.

A partir del lunes 24 de junio se podrá acceder a la solicitud **de matrícula:**

[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/alumnado-familias/admision\\_alumnado/formacion\\_profesional/matricula/index.html](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/alumnado-familias/admision_alumnado/formacion_profesional/matricula/index.html)

### LISTADO DE DOCUMENTACIÓN GENERAL y OBLIGATORIA:

- Una fotografía del alumno o alumna tamaño carné.
- DNI del alumno o alumna y de los padres, madres o tutores legales (en caso de menores de edad).
- Fotocopia del libro de familia (en caso de menores de edad).
- Fotocopia de la Cartilla de la seguridad social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora, pública o privada.
- Solicitud de carnet de estudiante / tarjeta magnética. [Ver solicitud](#)
- Para los alumnos/as que procedan de otros centros, adjuntar certificación académica del centro de origen en el que se especifique la terminación de estudios con propuesta para titulación/promoción. En el caso de alumnado repetidor el certificado de calificaciones de la enseñanza que repite.
- Rellenar la ficha médica que se adjunta. Y en caso de alumnado con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud, incluido el caso de vulnerabilidad a altas temperaturas, **que el centro deba conocer**, entregar informes médicos y/o certificado oficial de discapacidad. [Ver Ficha médica](#)
- Copia de la sentencia de separación/divorcio o último convenio regulador, si lo hubiese (sólo alumnado menor de edad). Entregar en Secretaría entre el día 12 al 30 de septiembre.
- Declaración jurada de no simultanear varias enseñanzas a tiempo completo. [Ver Declaración](#)
10. Justificante del pago de **8 euros**, que incluye el seguro escolar obligatorio y carné de estudiante/tarjeta magnética. Se puede realizar mediante:
  - ✓ Ingreso o Transferencia Bancaria a nombre del IES La Orotava - Manuel Glez. Pérez, indicando el nombre del alumno/a, a la cuenta nº: **ES03 2100 9169 0622 0008 6398**
  - ✓ A través de la banca electrónica por transferencia a la cuenta indicada.
  - ✓ Por ventanilla en los días y horarios estipulados por la entidad bancaria.
11. Justificante del pago de la cuota del AMPA (opcional). [Ver documento](#)
12. IMPORTANTE MATRÍCULAS DUAL:
  - En caso de matrículas para el **SEGUNDO CURSO DEL CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA DUAL**, leer y firmar el documento específico de compromiso siguiente: [Ver Compromiso](#)
  - En caso de matrícula para el **SEGUNDO CURSO DEL CFGS DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO DUAL**, leer y firmar el documento específico de compromiso siguiente: [Ver Compromiso](#)
  - En caso de matrícula para el **PRIMER CURSO DE TODOS LOS CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR**, leer y firmar el documento específico de condiciones para la participación en la formación profesional dual siguiente: [Ver Condiciones Dual](#)

\*\* El trámite de solicitud de convalidaciones de módulos: se realizará en la secretaría de manera presencial a partir del 12 de septiembre.